

Acta No. 404-2020.

En la ciudad de San Marcos, Ocotepaque; a los 18 días del mes de junio del año 2020; reunida la Corporación Municipal, en sesión Ordinaria en sala de Juntas de la Casa de la Cultura; presidida por el Sr. Alexander Ramirez en su condición de Alcalde Municipal, con la asistencia de la Lic. Dunia Hasilin Myra en su condición de Vice-alcalde sa Municipal, Honorables

miembros regidores: Lic. Gerber Emilio Santos, Sr. Edin Orlando Rivera, Sra. Denis Marilus Rivera, Sr. Juan Ángel Rivera León, Sr. Juan Ramón Arévalo, Ingeniero Ricardo José López Peraza, Lic. Doris Lidny López Ventura, en representación de la Comisión Ciudadana de Transparencia la Sra. Kenia Pineda en su condición de presidenta; Sr. Saúl Melgar Comisionado Municipal; señores miembros del Consejo de Desarrollo Municipal: Sr. Rafael Henríquez y la Secretaria Municipal que da fe. - (1) Se comprobó el quórum y el Alcalde Municipal dio por abierta la sesión de Corporación Municipal, siendo las 09:20 a.m. - (2) La Regidora Denis Marilus Ramírez, realizó la invocación a Dios. (3) El Alcalde Municipal sometió a discusión y aprobación la agenda a tratar, la cual quedó aprobada de la siguiente manera: --

- 1.- Apertura de la sesión y comprobación de quórum ---
- 2.- Invocación a Dios ---
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda a tratar
- 4.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 5.- Lectura de correspondencia ---
- 6.- Informe del Alcalde Municipal y Regidores ---
- 7.- Participación del CODEM / Actualización covid-19
- 8.- Participación Manvasen / Informes ---
- 9.- Puntos Varios ---
- 9.1.- Participación de la GCF / Informes ---
- 10.- Acuerdos y resoluciones ---
- 11.- Cierre de la sesión ---

(4) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior: La Secretaria Municipal, dió lectura al acta No. 403-2020, la cual fue aprobada por los presentes

(5) - Lectura de Correspondencia: La Vice-alcaldeza Municipal, dió lectura a las siguientes notas: -

- Nota enviada por el colegio Médico (miembros), de la subdelegación de San Marcos; donde solicitan equipo de protección personal y pruebas rápidas para diagnóstico de COVID-19; que incluye los Municipios de San Francisco, La Labor, Sensenti, Lucerna y San Marcos a lo que el señor Alcalde responde gestionó por



medio de la Cervecería Hondureña, los cuales se comprometen a apoyar con material de bioseguridad — para apoyar esta solicitud de los médicos. — — — — —
- Informe del Auditor Interno, Sr. Víctor Mejías, quien resume en conclusiones la investigación hecha al proceso de contratación de la ingeniero Bella — Aguilar; — . — . — . — . — . — . — . — . — . —

① Que el haber ejecutado un proyecto municipal como Contratista temporal según documentación en poder de la Municipalidad fue concluido y recepcionado antes de su nueva contratación, entendiéndose por temporal el tiempo que duró la ejecución del mismo, en nuestra opinión creemos que esto no la inhabilita de poder optar a un cargo municipal permanente con la misma institución. — . — . — . — . — . — . —

② La ejecución de los procesos de contratación de personal, así como otras actividades inherentes a la Municipalidad son responsabilidad de la administración y nuestro compromiso como Unidad de Auditoría Interna es dar una opinión de si dichos procesos están exentos de errores, omisiones o vicios de ilegalidad que afecten el buen funcionamiento de la institución

③ Informe de Tesorería Municipal: he de tallo información de pago de Contrato de obra y pago de planilla como Empleado Municipal, — . — . — . —

- Contrato de obra pública por construcción Centro Comunal, El Granzal, San Marcos de Ocotepeque: fecha del Contrato: 12 de agosto del 2019 — . — . — . —

- Vencimiento: 06 - MESES — . — . — . —

- Valor: Lps. 625,140.87 — . — . — . —

- fecha y Número de Acta de Aprobación por la Corporación Municipal: 17-08-2020, acta No. 382-2019.

- Adendum al contrato: 17 días según acta de aprobación No. 394-2020 de fecha 03 de febrero de 2020.

- pagos realizados: primer pago de fecha 30 de Diciembre de 2019, según cheque No. 00017538, por un valor de Lps. 145,469.10. — . — . — . —

Segundo pago de fecha 28 de abril de 2020, por un

Valor de lps. 479,671.76, según consta el acta de recepción de la obra, con fecha 28 de febrero de 2020, firmada por el Alcalde Municipal, Contratista, Jefe de Infraestructura Municipal, Jefe de Unidad de Planificación y Desarrollo Municipal y presidente del Patronato.

2- Pago de planilla como Empleado Municipal: En fecha 16 de marzo se realizó el pago de la segunda quincena, incorporando a la Ingeniero Bella, como Jefe de la Unidad de Aguas y Servicios Públicos, a partir del 02 de Marzo del 2020, según consta la planilla que me proporcionaron, con un salario de lps. 17,850.00.

④ Informe de Administración y finanzas de la Municipalidad: El Lic. Masio Anibal Molina, hace constar que la Municipalidad suscribió Contrato de obra pública con la Ingeniero Bella María Cruz Aguilar, para la construcción del centro Comunal para la Comunidad de El Granzal, San Marcos, Ocotepeque, con fecha de inicio el 12 de agosto de 2019 y fecha de finalización el 29 de febrero de 2020; proyectado fue inaugurado el 28 de febrero de 2020, y por falta de liquidez financiera se realizó el 28 de abril de 2020.

- Nota del Comisionado Municipal: Donde notifica el seguimiento al proceso de elección de la Secretaria Municipal, por esta situación en el artículo 59A de la Ley de Municipalidades y su reglamento me confiere como Comisionado Municipal, que la Sra. Wendy Villaforte fue electa en mesa porpositiva como Secretaria Interina inició funciones el 02/03/2020 y debido a la situación que se vive en estos momentos con el Covid-19 no se ha seguido el proceso de la nueva Secretaria municipal; dándole seguimiento hayé el hallazgo que la Sra. Wendy Villaforte cumplió 03 Meses en su cargo el 02/06/2020, cuando la Ley del Código de Trabajo, Artículo 49 dice que después de 03-meses pasa a ser empleado permanente, haciéndolo saber que se le puede nivelar su Salario al de la Secretaria según ley. - El Alcalde opina que ésta nota es por tener cumplido los 03-meses en el cargo, llevando la-



responsabilidad total del puesto; a lo que la regidora Doris López opina aún se tiene pendiente el proceso anterior de selección del puesto de Secretaria Municipal y que debería hacerse las consultas debidas para analizar si se retorna el mismo o se considera dejar a la Señora Wendy Villafuerte, según se fundamenta como lo aconsejó el auditor interno como ejemplo en el caso de la ingeniero Bella de Heras los procesos de contratación según la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM), por su parte el Lic. Gerber Santos opina, deberá de analizarse si se da por abolido el proceso anterior para poder analizar y considerara la Sra. Wendy en el cargo; El regidor Ricardo López en el uso de la palabra opina que respeta todos los procesos, ni se está en contra de Wendy, pero que deben hacerse las consultas con un abogado para saber bien que procede en este caso, ya que la Corporación la ha nombrado como Interina; se hará consultas en base a ley para concretar este caso. La Señora Kenia Pineda, presidenta de la C.C.T. aconseja y recomienda deben tomar en cuenta el tiempo que la Sra. Wendy Villafuerte lleva en el cargo, así como su entrega en el trabajo, ya que en el código de trabajo, artículo 49 dice que después de 03 meses pasa hacer empleado permanente, lo recomendable es asesorarse bien en base a ley, para no tener consecuencias de repaso o en auditorías que se le hagan a la Corporación Municipal por los derechos que ella ha adquirido desde que asumió esa gran responsabilidad en el puesto de Secretaria. - La Señora Wendy Villafuerte en el uso de la palabra pide la reconsideren en el cargo ya que desde que asumió las funciones, e inició la crisis de la pandemia ha desempeñado sus tareas con puntualidad, responsabilidad, laborando hasta horas extras y con entrega total como una de las pocas empleadas que se ha entregado completamente en su trabajo. - la Corpora-

ción acuerdo se harán las consultas necesarias a un abogado y antes pertinentes para de finir y - finiquitar ésta situación. - - - - -

- Nota / Informe de Auditoría en Infraestructura: La Señora Kenia Pineda, presidenta de la C.C.T. presentó una auditoría social a la Unidad de Infraestructura, encontrando los siguientes hallazgos
- No se utiliza el debido equipo de protección a empleados
 - No se encuentra la bitácora en el lugar de construcción. - - - - -
 - No hay Supervisores de obra por parte de Gobernación
 - No se encuentra la suficiente señalización ubicada en el lugar. - Por lo que hace las siguientes recomendaciones: - Que debe utilizarse el respectivo equipo de protección. - - - - -
 - Se recomienda que la bitácora permanezca en el lugar de la obra. - - - - -
 - Hacer un llamado a Gobernación que envíen al Supervisor que ellos se comprometieron a mandar. - - - - -
 - Que haya suficiente señalización en el lugar de la obra.
 - para los próximos contratos tomar éstas recomendaciones como requisitos de contratación. - - - - -

- (8) Participación de MANVASÉN; Supervisión de proyectos: - Mejoramiento de Edificio de Alcaldía Auxiliars, El Tránsito, 02-Visitas realizadas; se recomienda reparación estructural al muro. - - - - -
- Mejoramiento de cocina, bodega y comedores en Centro Educativo, La Ascención, Construcción de Comedor Infantil, proyecto Eurosan/Municipalidad con 02 visitas realizadas, con un avance del 50%.
 - Mejoramiento de cocina, bodega y comedores El Playón proyecto mancomunado Eurosan/Municipalidad, con 05 visitas realizadas, encontrando un sistema eléctrico deficiente, con un avance del 85%. - - - - -
 - Mejoramiento cocina, bodega y comedores Centro Educativo, El Pito; con una visita realizada y en proceso el inicio de la obra, proyecto mancomunado Eurosan/Municipalidad, - - - - -
 - Mantenimiento de Calle de tierra cerria tipo II, como - - - - -

Mercedo Municipal hacia Alesmandad de Honduras; realizando 03 visitas de supervisión a la obra, solicitud de apoyo por parte de H. de D., en forma de informes de supervisión.

- Mejoras de viviendas / (Eusosan-Manvasen): Lugares comprendidos: Santa Marta, San Luis, La Paciencia y Agua Zarca; actividades que se están llevando a cabo: pisos, techos, ecofogón, acceso de agua y letrinas.

- Construcción de puente entre potreros a Cunce: involucramiento; levantamiento topográfico, diseño planos y presupuesto, caja puente continua de 13 mts. de longitud por 4.80 de ancho de carril.

- Construcción de vado en carretera hacia Barro Colorado: construcción de vado con alcantarillas, elaboración de planos, planimetría, perfil del terreno, y secciones del terreno sobre eje.

- Construcción de cerca perimetral para campo de fútbol.

Ubicado en El Tránsito, con una visita de inspección al lugar, el cual se recomienda darle asistencia técnica.

- Construcción de Sala de Emergencia en Hospital de área "San Marcos".

Ubicado en el casco urbano; con levantamiento topográfico, diseño, planos y presupuesto general.

Solicitud de apoyo por parte de COATISMO.

- Construcción de filtro ascendente en Sistema de Agua potable de la Comunidad del Carrizal.

Construcción de sistema de filtrado en la Comunidad del Carrizal en asociación con Visión Mundial Municipalidad y Comunidad; con 02 visitas de supervisión durante la ejecución, acentación, losa inferior y pasadas de labillo en secciones de bastones de varilla de acero.

- Construcción Centro Comunal, El Branzenal: Centro Comunal que consta de: Salón principal, 02 sanitarios, cocina, bodega, pila de almacenamiento de agua y fosa; realizada 02-vis.

tas de supervisión, con la participación de los municipios.

- Mejoramiento de Obra de Captación, Sistema de agua El Carrizal.

Obra toma procedente del Cerro Colopuca a través de un diagnóstico situacional de obra toma existente; es una fuente-nacimiento, compuesto por la comunidad de Pashapa y El Carrizal, la cual está en conflicto entre comunidades por la legalidad del permiso de extracción del líquido.

- Pavimento con concreto hidráulico 3000 PSI, tramo Clínica Médica Integral hacia Sr. Rigoberto Ramírez; obra en el casco urbano, realizando remoción de empedrado, conformación de sub-base, fundición de losa para el pavimento, bordillo y obras de drenaje y aguas pluviales; proyecto con fondos del Gobierno Central, Municipalidad y beneficiarios; realizadas 07 visitas de supervisión, con un 88% de avance.

- Construcción de Sala de aislados, COVID-19.

Construcción de sala de aislados para la emergencia por pandemia COVID-19, solicitud de apoyo por parte del comité de apoyo del Hospital San Marcos, realizando 03 visitas al proceso constructivo.

- Renovación de alcantarillado sanitario en Brisas del Campo.

Construcción de 610 metros lineales de alcantarillado, sistema colector de 8" y 10", pozos de inspección, acometidas y cajas de inspección domiciliarias; realización de 06 visitas con un avance del 50%.

- Construcción de Sistema de agua potable, Proyecto 'Wash/Visión Mundial': en las comunidades de Llano El Acoruón, Agua Colorada y El Carrizal; Construyendo 02 sistemas de agua potable y uno con filtración.

- Construcción de techo en Cancha Multiusos en Escuela 'Cándido Mejía'.

Se realizó una visita de inspección; y se efectuó un trazado y marcado con estación total de zapatas.



de cimentación de la estructura a construir. -
- Construcción de Segunda Sala de aislados Covid-19. - - - - -

Remodelación de edificio para la adecuación de una segunda sala de aislamiento por la emergencia de la pandemia del Covid-19. -

(6) Informe del Alcalde Municipal y Regidores:

1- El Señor Alcalde Municipal Alexander Romo, informa que en el sector del Jaralón se derribó un tramo de la Carretera, debido al fuerte temporal de lluvias y que con apoyo del Fondo Afiliado se hizo la reparación del mismo. - - - - -

2- También en otro punto informa que se hizo la compra de 75 quintales de frijol para abastecer la necesidad de mucha población de escasos recursos económicos, en la cual pide la aprobación de la Corporación para pagarla o devolver el producto; a lo que los corporativos dicen no aprobar, ya que en anterior sesión se aprobó un presupuesto para el proyecto Mazorca y es el que responde a la necesidad de la población. - - - - -

3- El Alcalde hace saber que en virtud de la edad avanzada de Don Tomás Peraza Ventura y con el afán de ayudarlo, se le van a cancelar sus derechos laborales. - - - - -

4- Informó que se están apoyando a 09 retiros del municipio y el retiro ubicado sector Lospinos con alimentación gratis por parte de la Sociedad Civil. -

5- Además informa se hizo la liquidación del primer pago del proyecto "pavimento 3000 PSI" tramo Clínica Médica Integral - Sr. Rigoberto Ramírez, B. El Piñonito, con fondos del Ministerio de Gobernación por un valor de Lps. 196,800.00. - - - - -

Informe del Regidor Gerber Emilio Santos: - - - - -

1- Subsanan los problemas de abastecimiento de agua al Centro de Educación Básica Andrés Bello, ya que se tiene 04- semanas sin contar con este servicio. - - - - -

2- Los vigilantes de los Centros Educativos reclaman

el pago del Subsidio correspondiente al mes de mayo.
3- Se obtuvo el apoyo del departamento de Infraestructura de MANVASEN, para estudio fotopográficos del terreno donde se construirá (La Cancha) el techo de la cancha del Centro de Educación Básica "Candido Mejía".

(7) Participación del Codem / Informe de salud, actualización del COVID-19.

Se presentaron ante el pleno Pospositivo la Dra. Melissa Larroza y el Dr. Hugo Pinto, exponiendo sobre lo que es el coronavirus (COVID-19), reportan que a la fecha han efectuado 95 visitas domiciliarias en el municipio de San Marcos, Oratepeque y 40 visitas en las comunidades, 135 visitas en total. - La Regidora Denis en el uso de la palabra agradece la participación de los doctores y expresa su preocupación con los casos que hay, sobre todo en el Corizal; ya que son familia de escasos recursos económicos y no tienen las condiciones para enfrentar esta enfermedad; a lo que la doctora Melissa responde que han estado pendientes de esos casos y han llevado la supervisión y girado recomendaciones a esta familia para que no haya más contagios con sus allegados. - Por su parte el Regidor Gerber Santos en el uso de la palabra opina que está muy complicado con el tema de la disciplina de usar la mascarilla en la población, porque no hay conciencia y que el tema COVID-19 debe estar siempre en agenda, debe ser un tema indispensable de discutir. - El Alcalde opina que ha habido muy buena comunicación con el personal del Centro de Salud, ya que son los entes que están en primera línea de enfrentar esta enfermedad, por lo que él gestionó con la empresa Alutech unas pruebas rápidas para hacerlas al personal de U.S.P., porque son de los empleados que pasan más expuestos, y hago un recuento que el virus ingresó a nuestro municipio en el Hospital San Marcos por medio de una mujer embarazada que infectó a los médicos; después de 15-semanas de trabajo por parte del Codem y la Municipalidad. -



La Lic. Doris López pregunta porqué como CODEM no se han hecho los cerco epidemiológicos, ya que la población lo exige; debido que en otros lugares si lo realizan? a lo que la Dra. Melissa Larroza responde que la delimitación se hace cuando la persona no tiene las condiciones geográficas, espacio físico para poder cumplir cuarentena domiciliaria. - Por su parte el Dr. Hugo Pinto, opina que es difícil hacer conciencia en la población porque la gente no quiere hacer uso de la mascarilla y que de 1300 pruebas que se mandan a realizar, a penas sacan 700 y el CIS de San Marcos, Ocotepetque es el único que está atendiendo al 100% a la población.

(Continuación B) Participación MANVASEN, Jefe de Infraestructura/Informes proyectos. --- . --- . ---

Se presentó ante el pleno Cospositivo el Dr. Mario Henríquez, presidente Patronato B: Pinalito, donde expone la situación del espacio que quedaría sin pavimentar frente a la propiedad del Sr. Luis Espinoza ya que el no ha confirmado colaborar en este proyecto; el Alcalde Alexander Ramírez dice habló vía teléfono con don Luis Eduardo y desea aportar siempre y cuando alguien pudiera conseguirle un crédito con una ferretería del pueblo para sacar las 90 bolsas de cemento que se necesitan el equivalente a lps. 18,000.00; por lo que el Alcalde hace una llamada directa al Señor Espinoza para ponerse de acuerdo y acepte le puedan sacar el crédito, ya que el Dr. Mario Henríquez será el responsable directo de este crédito y se pondrá de acuerdo con él. - El Señor Alcalde agradece el apoyo del Dr. Mario en esta obra. - El Regidor Ricardo López pide haya fundamento técnico para poder autorizar el gasto total, que no es accesible la Municipalidad absorba el 100% del gasto; por lo que la Corporación acuerda a probar el 70% del gasto en el proyecto "pavimento 3000 PST para clínica Médica Integral - Sr. Rogoberto Ramírez B: El Pinalito. - Por su parte la Señora



Kenia Pineda, presidenta de la C.C.T., dice que fue a inspeccionar y observó no se está llevando una bitácora diaria y que por parte de Gobernación no ha habido su permisión. - El Regidor Edin Rivera en el uso de la palabra expresa que como Corporación Municipal, han designado al Ingeniero Ricardo López como enlace de Infraestructura, ya que él es el conocedor del tema y da las recomendaciones oportunas en estos casos. - La Regidora Denise dice que aunque no sea un ingeniero, esperará se dé un veredicto definitivo de los entes correspondientes para apoyar en su totalidad el proyecto. - El Lic. Gerber Santos en el uso de la palabra, aclara que cada regidor lleva un cargo diferente como enlace de la Municipalidad, y que el ingeniero Ricardo López es el encargado de supervisar infraestructura, en conclusión y consenso llegar a validar la construcción de la obra, y así darnos una respuesta técnica para poder establecer los acuerdos. - El Alcalde opina que se inicie a trabajar y ratificar en la próxima reunión los costos que se harán en el proyecto del pavimento, a lo que todos los corporativos dicen estar de acuerdo, siempre y cuando se presente el análisis de los entes correspondientes. -

(9.-) Puntos Varios: Participación de la Señora Kenia Pineda, presidenta de la C.C.T.: Se presentó ante el pleno corporativo la Señora Pineda, dando un Informe de Auditoría en Infraestructura, encontrando los siguientes hallazgos: - No se utiliza el debido equipo de protección a empleados. - No se encuentra la bitácora en el lugar de construcción. - No hay supervisor de obra por parte de Gobernación. - No se encuentra la suficiente señalización vial en el lugar. - Por lo que se recomienda lo siguiente: - Debe utilizarse el respectivo equipo de protección. - Se recomienda que la bitácora permanezca en el lugar de la obra. - Hacer un llamado a Gobernación que envíen al supervisor que ellos se comprometieron a mandar. -



Para los próximos contratos tomar en cuenta estas recomendaciones como requisitos. - - -

(10) Acuerdos y Resoluciones: La Honorable Corporación Municipal, en el uso de las facultades que la ley le confiere, acuerda aprobar lo siguiente:

- 1.- Solicitar al Encargado de Infraestructura que soporte el pago de material selecto (papel fotográfico, bitáctico y con el Visto Bueno de Infraestructura de la Mancomunidad; considerando el 70% del valor socializado ante la Corporación Municipal, del material selecto en el ítem del proyecto 3000 PSI, pavimento en el Barrio El Pinalito, San Marcos, Occotepique. - - -
- 2.- Ante lo expuesto por el Sr. Alcalde Municipal, se acuerda devolver el producto (75 quintales de frijol), considerando que no es necesario, ya que se aprobó una partida para el proyecto Maraca, y donde el mismo ya está en ejecución, con un monto de Lps 175,000.00. - - -
- 3.- Se da por recibido y aprobado el Informe de Proyectos de Infraestructura por parte de la Mancomunidad (Eurosam/Manvasen). - - -
- 4.- Se acuerda girar instrucciones al encargado de Infraestructura, para que en los proyectos en ejecución se mantenga una bitáctico, tanto del Contratista, como el Supervisor de obra. - - -
- 5.- La Corporación Municipal, no se hace responsable de las obras que no cumplan con las exigencias de calidad de obra requerida. - - -
- 6.- La Corporación Municipal no debe aceptar el pago de estimaciones que no cuenten con el Visto Bueno de la Unidad de Infraestructura de Manvasen. - - -
- 7.- La Corporación Municipal deberá nombrar una Comisión permanente para la Supervisión de los demás proyectos ejecutados y en ejecución. - - -
- 8.- En caso que las actividades ejecutadas por los Contratistas no cumplan con la - - -

calidad de obra que se requiere, la Corporación Municipal deberá negociar la rectificación de las obras o hacer efectiva la ejecución de la garantía de calidad de obra.

9) - Se instruye por segunda ocasión a la Jefe de Recursos Humanos dar seguimiento a los acuerdos aprobados por la Corporación Municipal.

10) - La Corporación Municipal, acuerda aprobar el 70% del pago del proyecto pavimento 3000-PSI, como Clínica Médica Integral - Sr. Rigoberto Ramírez, Barrio El Pinalito, de la Solicitud del contratista.

(11) No habiendo más puntos que tratar, se da por cerrada la Sesión de la Corporación Municipal, siendo las 4:35 p.m., firmando para constancia.

Enmienda: En el punto N° 8, se obvió la siguiente opinión del Regidor Gerber Emilio Santos, la cual dice así: Instruir a los Berentes de cada departamento para que se entregue en tiempo y forma toda la información, requerida por el oficial Municipal de manejo de la información pública, para no generar inconvenientes con el I.A.I.P. Acuerdo # 11. En tal sentido la Honorable Corporación Municipal, acuerda darle seguimiento para su ejecución y cumplimiento.

Enmienda: El señor Alcalde Municipal Alexander Ramírez, firmará el acta con desacuerdo de los puntos 5-6-7 y 8; ya que los regidores no son auditores y sus facultades están en el artículo 25 de la Ley de Municipalidades y que las instancias auditoras son sociedad civil, Tribunal Superior de cuentas, patrimonios y Transparencia Municipal.

(11) No habiendo más puntos que tratar, se da por cerrada la Sesión de la Corporación Municipal, siendo las 4:35 p.m.; firmando para constancia.

Punto # 10 acordado El acuerdo con el 7

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

JUAN RAMIRO RAMIREZ
 Jefe de Recursos Humanos
 Alexander Ramirez

[Handwritten signature]
 Juan Ramon